



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

San José, 31 julio de 2019
DM-OF-337-19

Señor
Luis Adrián Salazar
Ministro
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Asunto: Respuesta oficio MICITT-DM-OF-278-2019

Estimado señor:

Un gusto saludarle. En el marco de la Política de Desarrollo Productivo 2050 (PDP 2050) y en seguimiento a la solicitud remitida a su despacho mediante oficio N° DM-OF-171-19, me permito indicarle que la información suministrada se incluyó en una matriz de proyectos a nivel interinstitucional, vinculada con las áreas de intervención de esta política y clasificadas según temporalidad (corto, mediano y largo plazo).

Como resultado de esta consulta a diversas instituciones se realizó un inventario de prioridades nacionales que conformarán el plan de acción de la PDP 2050 en la presente administración. El seguimiento del plan se realizará en el marco del Decreto Ejecutivo N° 41.187-MP-MIDEPLAN, que creó los Consejos Presidenciales de Articulación, a fin de dar seguimiento y control en el más alto nivel de coordinación política del Poder Ejecutivo.

Con el propósito de finalizar este proceso y continuar con su validación en la Presidencia de la República, agradezco remitirnos cualquier observación respecto a los proyectos que su institución ha priorizado y en particular sobre la clasificación realizada por esta cartera ministerial. Para tal efecto se establece como plazo hasta el viernes 09 de agosto del año en curso. Favor remitir su respuesta al correo electrónico despachoministra@meic.go.cr y en caso de requerir alguna aclaración favor comunicarse con el Sr. Óscar Quesada Mora en Dirección de Investigaciones Económicas al correo electrónico oquesada@meic.go.cr.

Sin más por el momento, se despide.

Atentamente,

Victoria Hernández Mora
Ministra

Cc Sr. Carlos Mora G., Viceministro MEIC.
Archivo.
Redactado por: EJT
